-STSERICIONerena: -2'50 pesetas tri-GFuera la capital: Trimes m tres pesetas. Pagos ade-

matades. Anuneios y Comunicados precies convencionales.

Finero suelto.—25 centimos.

debate, debate,

os originales que se remitan, deberán ir fimados, y no se devolverá insértense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

ed from or do the energy of the sologood is

struit ascisetting y amount no vint lob

descendos habian de recepceray

DIRECTOR.-AIBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anúncios y suscriciones, Roldós y C.ª Escudillers 30,

.COL new YEARS.

Centro de Anuncios y Suscriciones de Cornet y Más,

Redaccion y administracion up sitainus plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑOIII Viernes 24 de Abril d 1891-Núm. 196.

SE PUBLICA in presentationem. los Miércoles Viernes y Domingos.

Casa pupilos con esmerado servicio. En la Administracion de este diario dnran rázon.

Low 1120 MIA Moretali on moretas hab

-la game and tog offorologo to compandence. -0 sugaroup ifted out I w animorate que ob-

No hay que preguntar si existe ó no una verdadera cuestion social. Dada la raza latina á meterlo todo á barato, copiando servilmente todo lo que propio de otras razas à ella le admira, se ha contaminado del pan-germánico en lo que á la cuestion social se refiere, y así nótase el fenómeno, por demás estraño, de que pueblos y gobiernos la dén sobre este punto de algun tiempo á esta parte, creidos sin duda los primeros, como augura Heriberto Spancer, hallarán una fuerza utilitaria que explotar en las masas obreras empujándolas sin peligro á servir los ideales amortigüados de escuela, esperanzando los segundos de que descargará el rayo de sus cóleras la escuela terrorifica que proclamó que la propiedades un robo é iremos à parar de tremendas sacudidas á soluciones de armonia reputadas hasta hoy por utópicas ó cuando menos de realizacion dificilisima. Antes se habló de socialismo como de un coloso de Rodas. Hoy nadie le tiembla, sucediendo con esto lo que con todos los problemas de la humanidad, especialmente el que se refiere á la lucha por la existencia, que el más y el ménos, ó en otros términos, el fiat de la balanza está en el porvenir, hoy por hoy verdadera incógnita.

¿Se perderán las actuales corrientes socialistas como un soplo? ¿ por el contrario, acreciendo en energia y tomando campo seguro de las inteligencias llegarán á romper moldes de los organismos actuales en la esfera genuinamente política, social y religiosa, ó pasará con esto lo que con todas las manifestaciones sociales de la Historia ha pasado hasta el dia, y á lo sumo nuestra civilizacion podrá contar, como todas, con una mera catilinaria en sus fastos?

Responder á estas preguntas ó hacer tan siquiera sobre ellas comentario, seria entrar en el fondo de la cuestion, y aun cuando nos viésemos para ello con ánimo y tiempo, no lo naríamos por que es tan basta, tan extensa, se presta á observaciones tan numerosas, y ellas de un órden tan distinto, que la medida de nuestro deseo, por mucho que nos empenaramos, no rebasaria la importancia concedida al problema é in pectore á

la debilidad de nuestras fuerzas. Esbozaremos, pues, algo tan solo de lo muchísimo á que vendríamos Mar Ber Parcheco presentara una en-

llamados si embistiéramos de frente la cuestion, presentando á nuestros lectores un resumen de los orijenes del movimiento actual à fin de que traduzcan su importancia segun sus opiniones individuales en la materia.

El interé: general fue el dogma de la Edad Media. Negó la libertad religiosa, negó la libertad científica y la libertad artística; en una palabra; todo lo que hoy es fundamental en la ? vida, ó lo que hoy defiende la escuela absolutista frente á la escuela liberal. En el órden de los intereses materiales rejia el sistema restrictivo, y la colectividad lo era todo. La Monarquia tuvo su apogeo de gloria en aquel sistema, en que la alta y la baja nobleza y el claro, lienaron su papel y el vasallaje de las clases proletari as amazó la revolucion. La Europa rompió sus antiguos moldes, rompió con una calma beata y una indiferencia letal á todos los problemas, meced á las bayonetas de Napoleon I sin las cuales la existencia de la vida democrática, hoy, no pasarian de un deseo relegado á un indefinido triunfo.

La ciencia vino con el triunfo de la revolucion.

Entre ruinas viósele trazar el pensamiento de los pueblos tratándoles un rumbo fijo, é inició una gran la bor histórica para que cada individuo se acostumbrase á vivir de una manera segura é inviolable dentro del sello característico de su personalidad, y en ese rumbo casi no halló otras fronteras que las de la moral ó los fueros del órden público. Este sistema es el que ha triunfado en definitiva rompiendo los moldes del convencionalismo. Las teorias del derecho divino de los Reyes proclamadas por Filmer Galmasio ó Bossuet se han ido eclipsando de derrota en derrota, hasta el punto de que los viejos partidos ultramontanos vuelven casi la casaca y censuran y protestan contra Reyes de un modo triste, pues al fin y al cabo la monarquía desarmada vese impotente y solo pueden atribuírsele responsabilidades históricas, responsabilidades vengativas que fomentan su ruina, y escritores tan esclarecidos como Haller y Fonfrede se moririan de vergûenza ante semejante desercion, si el destino les hubiera reservado vida para presenciarla. Casi se abjura por muchos ultramontanos de la guerra que hicieron á la libertad del pensamiento humano, detenidos por escrúpulos religiosos en la carrera de desercion á que se han lanzado.

¿Será que se penetran de que la Europa busca un ideal mas levantado y humano que el que le legaron los siglos? ¿Será que en la revuelta confu-

sion de los tiempos, las sectas quieren romper por el atajo y, hallando demasiado largo el siglo XIX buscan en sus postrimerias sacudidas vertiginosas que les dén la razon?

Todo hombre, sin embargo, que quiera ser de su tiempo y de su siglo, se llama partidario del sistema liberal y admite como necesario el espiritu de controversia. La libertad y la igualdad han sido los dogmas que hemos respirado en la atmósfera de nuestro siglo: libertad como sinónimo de liberalismo; democracia como sinónimo de igualdad. La democracia tiende á sacrificar la igualdad á la libertad, esplotando aquella para vivir; el capital y eterno fundamento de la justicia, forma hoy y que será siem pre, el gran anhelo de la razon y la suprema y definitiva tendencia de la historia.

Pues bien; ese dogma de igualdad que es nuestro campo de batalla y abroga hoy todo criterio liberal para vencer omnipotente y solo que extension racional ha recibido? ¿hasta dónde cabe su aplicacion si no han de naufragar los mas generosos ideales de libertad política?

Las escuelas se dividen en este punto con rencores feroces é inevitables. No es yá la discusion serena que busca la luz lo que anima las inteligencias y templa los corazones, si no el apetito bárbaro del triunfo, la guerra de clases. Conservadores y radicales, y estos animando un criterio democratico-liberal los unos, democratico-socialista los otros porfian diferencias profundas.

Se hace menester analizar esas diferencias para comprender el estado presente de la cuestion social, y nos fijaremos en la tendencia democrática socialista por ser la que encarna hoy la marcha de los principales gobiernos europeos.

En otro tiempo la democracia creia cumplir su empeño en confortar la soberanía nacional, proclamándola esencia de todos los poderes, y en órden á las libertades propiamente llamadas sociales, si bien las ponia en su bandera, á veces, las cercenaba luego con la omnipotencia del Estado. Era, en una palabra, la democracia mas política que social, mientras que hoy, por la fuerza de las circunstancias le sucede al revés, y quieras que nó, la democracia se estiende empujada fatalmente al socialismo. Se esplica ello por su carácter fundamental. La democracia ha renegado de las transacciones, por miedo de hacerse empírica, y ni la historia, el clima, la ignorancia, la mala fé bastan á desviarla de su camino. Envenenada con las pasiones del sectario, aplica elgrigor de su sistema á todas

eldenar semo intanjantes los derecho las razas, á todos los paises del mundo, haciéndolos arco-partícipes de sus errores y escampando con igual metro las demasias de la tirania de la calle, y alguno que otro de los instintos de justicia que en ella palpitan. Su concepcion es única, y viendo en la Edad Media la autoridad la execra y la calumnia hasta hundirla, rompiendo así con la Ley evolutiva que hace, en rigor, de la Edad Media, el alma mater de las grandezas de nuestra civilizacion, juiciando en el renacimiento el gran período histórico de la belleza, y en las luchas mismas del feudalismo y los Reyes, debatidos en eternas guerras, el primer gérmen de redenciou popular.

La democracia se ha hecho cosmopolita y no quiere nada del pasado; ni el agua. Rompe con el espiritu general de la vida, rompe con la Iglesia y con el derecho antiguo, buscando para todo un criterio racional y humano. De esto á poner el eje socia en manos del pueblo no vá mas que un paso, paso lójico si han de morir todas las clases y gerarquias. De ahi la tendencia de hacer electivos todos los poderes y el sufragio universal y el jurado como derechos absolutos é inmanentes. Se revolvió contra la Monarquia primero, luego contra la aristocracia y hoy contra la clase media, vencidas las dos primeras ha topado con las taonas, segun dice un escritor, con las taonas que no amasan el alimento primario de la vida de valde, y hacen en los combates de nuestros tiempos, en las sacudidas socialistas, el papel de castillos feudales sin almena ni guardas arma-CONCUES OF SOME OF STREET

En los tiempos que caen del lado acá de la revolucion francesa de 1848 empezó á iniciarse esa corriente socialista en las filas democráticas Relrihn-Rollin y Proudhon hubieron, con Blanqui Piat y otros, de ser eco de los primeros chispazos. Luis Felipe para defenderse hubo de tocar á rebato alarmando la clase media y sellando con su sangre, de origen republicano, el duelo cada dia mas pronunciado entre la pleba ó por otro nombre el cuarto estado y la clase media, que en rigor salvados unos pocos naufragos del mundo antiguo, componenta las tres cuartas partes de los hijos del siglo.

No hay que negar la parte buena que inició en la nueva corriente contra la corrupcion estancada de los par tidos antiguos, republicanos ó monárquicos.

Las escuelas radicales progenitoras del socialismo proclamaron, con él, ideas que resplandecian fuego sagrado, y llenas de confianza en la libertad y en el génio de los pueblos modernos se aventuraron como nuestro Hernan Cortes en Méjico á quemar sus naves para cortar la retirada á sus soldados, exigiéndoles asi en heen roes obligados puestos entre los dos abismos de la muerte deparados por el fragor de la guerra y las soledades de! mar en intima y misteriosa inteligencia.

Los originales que se remi-

Espantada toda Europa de aquellas manifestaciones ; quién habia de decir hoy que las constituciones de todos los pueblos habian de reconocer y pro clamar como intanjentes los derechos - del hombre, y soberana voluntad sodo, haciandolos ancharraitos de

lang Nada de l'estraño pues que lesas ol grandes reformas miradas un die con zo vértigo y hoy con octaviana paz, lo -l hayan removido todo, y que hoy en alas de un sentimiento altamente liberal y democrático, derrotadas ya por la ciencia formal las antiguas - utopias del socialismo hayan revivido pujantes, espantando á una parte de - la democracia misma por su credo y colocándola, de rendirse, á caer en el ob cesarismo: le olmomiosmos le ne

· II | Apuntes practicos

SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY DE - Ferrocarriles secundarios .-

cobseq leb shear ellips on z

Lo que exijen de esta clase de empresas ú operaciones los capitales para ellas buscados, es que se les ofrezca la seguridad que resulta de la garantía de interés.

A la simple vista de los beletines de las Bolsas de Madrid, Londres, Paris, Amsterdam, etc., puede uno convencerse de que los valores garantizados se capitalizan con arreglo á la seguridad de la garantia que disfrutan, .. sea al 5 por 100, por 4 por 100, y á veces aun mas bajo, mientras que los valores de especulacion se cotizan a 6 por 100 7 por 100, cuando no mas. Por consiguiente la condicion esencial para atraer los capitales consiste en ofrecerles, ante todo, una garantía efectiva y completa; y siendo así que la perspectiva de dudosos beneficios es impotente para determinar el concurso de los capitales, porque no les merece suficiente estimacion conviene que el Estado asuma para sí, las eventualidades de dichos beneficios. De este modo el Estado anticipará el momento en que habrá de recobrar sus adelantos, dejando al concesionario, para incitarle á que desarrolle cuante pueda el tráfico, la esperanza de un reparto de los beneficios que superen el 6 por 100 ú el 5 por 100 de interés anual.

Todas las legislaciones en el extranjero parten siempre del principio que el Estado y las provincias contribuyan al establecimiento y organizacion de las líneas secundariashaciendo eventualmente abandono de los gastos de planteamiento. Estas lineas constituyen efectivamente un acrecimiento del parimonio nacional é interesa construirlas prudente aprovechando cada año la experiencia de las años anteriores, tanto al menos cuanto procede abrir carreteras y canales, edificar escuelas y otros establecimientos públicos, cuyos gastos quedan en fondo perdido.

Resulta generalmente que el Esta-

do y las provincias incurren en sacificios paulatinamente disminuids pero de duracion; mas no debe eso ser motivo para que se retraiga, porque dichos sacrificios no dejan e ser beneficiosos para la nacion y que el incremento de la fortuna públicay la explotacion de las riquezas agríolas, industriales y mineras han de sc, á no dudarlo, la inmediata y dichoa consecuencia del prestado concu-H1891—Num. 196. di

Ademas el Estado recoge de un mano lo que dí con la otra: se enrquece el Tesoro con una série de inpuestos sobre los transportes de vijeros y mercancias; con el sello de ls láminas de acciones y obligacione, los derechos sobre la formacien œ sociedades, etc. etc., á mas del servció de Correos que se efectúa gratutamente.

Una estadísticas reciente del Miniterio de Obras públicas en Francia valora en 111.491515 fancos los beneficios de todas clases que han producido al Estado los ferrocarriles po él garantizados, y á los que ha pagado en garantía de interés la cantidac de 51.000.000 de francos Ha heche pues, el Estado un excelentes negocio financiero, á mas de haber conseguido un grandioso desarrollo de li nacional riqueza.

Hay que ver otra cosa en la garantía de interés que el mero desembols. que eventualmente dicha garantía puede arrastrar; y la Ley francesa de 11 de Junio de 1880 no ha tenido por objeto el vano placer de derrochar dinero, cuando ha introducido en sus articulos 13.º y 36.º la garantía de interés de un 5 por 100 á cargo del Estado y de los departamentos. Las Lineas de Argelia han obtenido una garantia de interés del 6 por 100 de |-100 de parte del Estado francés cuyos empréstitos se contizan, sin embargo, al 3'15 por 100. slquiel y seronegilel

· La Ley que ha de promulgarse en España solo será fecunda cuando siente el principio de la grantía de interés durante todo el plazo de las conseciones. 20110. 2016121161002-0011619

Pero el proyecto de Ley que motiva estos apuntes comete una injusticia al proponer que la garantia queda únicamente a cargo del Estado, y presenta ademas un peligro evidente porque no habrá provincia por pobre que sea, ni poblacion por apartada que se halle, que dejen de solicitar y no traten de conseguir su Linea férrea desde el momento en que dicha Linea habra de ser unicamente gravosa para el Estado Sin embargo, ni es justo, ni es equitativo que las Provincias, fovorecidas con la construccion de una estensa Red, no soporten parte de las cargas en mayor escala que otras provincias menos favorecidas, ya que resulta para ellas mayor provecho personal Mas si se quiere favorecer igualmente todas las Provincias, se construirán muchas Líneas muy malas y el Estado se arruinará irremediablemente.

En Italia, Bélgica y Francia, los Departamentos y los Municipios deben contribuir á los gastos de planteamiento de las Lineas que les interesan. Esta disposicion es sumamente justa y ofrece además la ventaja de ponernota á muchos peligros financie-

Hé aqui cual ha sido en Bélgica, para las Líneas construidas en el año de 1888, la parte contruibutiva de los centros factores que la Ley hace in-

tervenic. El Estado:

Las Provincias:

ros.

27,67 por 100. 27,62 por 100.

Los Municipios: 40,13 por 100. La Ley francesa impone al Estado una contruibucion mayor, puesto que ésta asciende á la mitad de la garantía de interés; quedando la otra mitad á cargo de los Departamentos. Municipios y particulares; y la proporcion contributiva suele generalmente repartirsecomo sigue:

El Estado 50,00 por 100 El Departamento intere-

sado ... 37,50 por 100 Los Municipios interesados

y los particulares . . . 12,50 por 100 El Proyecto de Ley italiana no determina en proporcion alguna contributiva, pero establece la cooperacion financiera del Estado de los Departamentos y de los Municipios.

La interxencion de las corporaciones interesadas en las Lineas es cosa indispensable, ya que las Diputaciones provinciales y los municipios, cuando hayan de suministrar parte de la garantía de interés, rechazarán las Líneas inútiles y se afanarán en beneficiar las medianas y las buenas. A mayor abundamento, seria de desear que las Redes provinciales vinieran promovidas por grupos ó individuaidades de las comarcas que las líneas habran de recorrer.

(Se Continuara)

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Abril de 1891. Sr. Director de El Independiente.

Estimado compañero: Nada nuevo ocurre en la esfera política. Estamos aparentemente, por supuesto, en el mejor de los mundos y los españoles nos hallamos bajo la dominacion conservadora, como los niños en el limbo sin pena ni gloria. Penas por desgracia, son muchas las que nos aquejan gracias á las buenas corazonadas de los principes de la milicia.

Los diputados noveles van á revestirse ya con el caracter de la inmunidad. ¡Cuántos sobresaltos cuántos sinsabores insomnios, inapentencias y posible es que hasta brancas domésticas, hayan tenido los diputados con servadores, nuevos en eso de ser padres de la pátria. Lo que ellos dirán: «¡Aun hay patria Veremundo»! Jurarán el cargo, y á vivir y respirar libufrsele responsabilidades.etamends responsabilidad * rengalivas que fo-

Aver mañana, como martes correspondia firmar con S. M. la Reina al ministro de Gracia y Justicia. Ademas de varios decretos trasladando á varios jueces y magistrados ha puesto á la firma un decreto importantísimo y es, autorizar al Gobierno para leer à las Cortes el proyecto de lev de amnistia. El proyecto se leera hoy en el Senado.

Aun cuando sobre el texto y bases del proyecto se guarda mucha reserva, se sabe que las bases son bastante amplias y que en la parte militar es bastante compleja.

El gobierno á pesar de lo que ha dicho hará en favor de los milita. res cuanto pueda y esté de su part dejando en buen lugar todo aquello que corresponda á la disciplina mili. tar y su observancia, offens creating

Como es natural, la amnistia sen objeto de largo y empeñado debata mas en el Congreso que en el Sena. do, puer en aquella Cámara tiene asiento personas como el Sr. Marto autor de la proposicion de amnisti desechada en las pasadas Cortes, Sa. gasta jefe de un partido; Muro repre. sentante de D. Manuel Ruiz Zorrilla en el Parlamento y otros muchos cu yas opiniones en semejantes caso son muy de tener en cuenta. No quis re decir esto que el debate en Socia dad carezca de interés. Alli está re. presentado el ejército por sus mas al -tas jerarquias y claro está que sus o piniones han de tomarse en conside. ración y no dejarlas en el olvido.Aho. ra el problema está en una cosa. ¿Aceptará la amnistia el Sr. Ru

Zorrilla? Tal y como está redactado el proyecto es de presumir que nó. Tambie es muy posible que el Gobierno adm ta algunas enmiendas, particular mente la que presentará el Sr. Mario que será reproducir integra la bas quinta de su proposicion y que traide los militares. Si esta enmienda e lleva al dictamen que emita la comsión la vuelta á España de los emgrados revolucionarios será un hecha Lo contrario seria rechazado en alsoluto por el emigrado en Paris. Nada mas.—Su affmo.—M.

La amnistía.

Los telégramas del 21 han adelar tado algo referente á tan important asunto tratado en el Senado.

Abierta la sesión, bajo la presiden cia del general Martinez Campos, señor Cánovas ha leido el proyectod amnistía.

En el preámbulo se declara que gobierno hubiera querido aconsejar: satisfacción de augustos deseos, pen que la conveniencia pública no lo consiente.

Se concede amnistía completa á la sentenciados y procesados rebelde por delitos contra la forma de gobier no, rebelión y sedición.

Se sobreseerán los causas pendiertes y se pondrá en libertad á los prosos que existingan condena.

Los expatriados podrán regresar España, pero suspenderá la responsibilidad civil por los daños causados particulares.

Los jefes y oficiales del ejército! sus asimilados podrán retirarse con la antigüedad que tenian al dárseles

A los individuos de tropa se les des tinará á cumplir el tiempo de servic! que les falte en los cuerpos que designa ne el ministro de la Guerra.

Se fija el plazo de cuatro meses pa ra poder optar á los beneficios de

Por los diversor ministerios se di tarán las reglas necesarias para " solver las dudas que ocurranti El proyecto de amnistía no has

tisfecho a los martistas, cinona o El Sr. Pacheco presentará una en mienda al artículo 5.º pidiendo que se sustituya por el mismo artículo de la proposición que presentó el señor Martos en la anterior legislatura.

Los ministros manifiestan que no sostendrán un criterio cerrado respecto á dicho artículo, admitiendo pequequeñas modificaciones que mejoren la situación de los emigrados á quienes no alcance el retiro.

GACETILLA

Se habla desde anteanoche de que ha sido admitida la dimisión del senor Alcalde y nombrado en su lugar un característico farmacéutico.

Si el nombramiento ha recaido en favor del Sr. Garriga le felicitamos por mas que no nos salude, por el respeto que nos merece siempre quien esté constituido en autoridad; pero le damos el pésame porque dadas las escepcionales circunstancias económicas porque está pasando nuestro municipio, le vá á ser imposible salir en bien sin recordar antes el milagro de los panes y los peces.

Conste que por nuestra parte no nemos de ser un obstáculo á sus buenos oficios; imparciales por principio reconoceremos sus sacrificios y le recordaremos el placer con que veremos se aparte de compadrazgos.

Le recordamos, por otra parte, que su carácter, bastante impetuoso, puede hacerle naufragar sus planes en mas de una sesion; prepárese, pues, para acudir á ellas con gran dòsis de calma, mucho estudio, y poco dispuesto á contradicciones. Viva prevenido pues, por lo que pueda suceder, y ojalá nos proporcione tantas ocasiones para aplaudirle, como censuras, miradas y obligaciones pueden pedirse, con las Ordenanzas Municipales en la mano, por un balcon que existe en una casa de las escaleras del Puen te de San Agustín.

-D. Alfonso Leon de Cortes, Director de nuestro colega de Barcelona Los Negocios ha sido autorizado por el Ministerio de Hacienda en Real órden de 7 del actual para tomar de las dependencias de aquel centro todos los datos que estime conducentes á la más perfecta publicacion de un Diccionario de la riqueza pública de España.

Conocida la competencia de tan ilustrado colega y sabiendo que persigue hace años el pensamiento de esa obra, no puede dudarse que se trata de una l'ablicación de verdadera importancia para la Administración y para el público.

Esperamos por consiguiente su apa-

-Los periódicos americanos publican una nueva aplicacion del fonógrato empleada por Stephen Anderson, hombre riquisimo que poseia 40 casas en New-York y además una fortuna de 100 millones de dollars, á consecuencia de una parálisis que padeció durante seis meses, y hallandose imposibilitado de escribir su última voluntad mandó traer sobre su lecho un fonógrafo en el cual pronució su testamento con vez meribunda. Luego man dó cerrar y sellar el aparato y espiró Pocas horas despues. Trancurridos algunos dias se abrió con gran solemnidad el fonógrafo en casa de un no-

tario, donde se habian reunido todos los herederos para enterarse de la postrera voluntad de M. Anderson.

-Entre los regalos que los católicos ingleses envian al Papa figura un magnífico piano que vale 500 guineas ó sean 12.500 pesetas.

—Se ha dispensado á la Junta Organizadora de la novillada, y vistas las pérdidas sufridas, del pago de las sillas de que se sirvieron para llevar á cabo la función. Lo celebramos.

-En la sesión del Ayuntamiento, de cuyos detalles nos ocuparemos en el número próximo, el Concejal señor Prunell embistió la moción referente á las aceras que quedan aun pendientes de colocación, en especial la de la calle de Figuerola de que nos venimos ocupando. Dámosle las gracias en nombre de la equidad y esté convencido el Sr. Prunell que tanto el compadrazgo que queda de manifiesto en la calle de Ginesta de que se ocupó por la desobediencia de cierto propietario á lo que se le ha ordenado, como lo de la calle de Figuerola, como lo de las aguas, lo de los vinos y toda la procesión de desaciertos de quese haocupado y se ocupa la opinion pública, han llenado el vaso de que todos bebemos para apagar la sed de reformas en las próximas elecciones.

No debemos pasar balance de operaciones ridículas porque se trata de personas que han venido haciendo tal vez lo que sabian cubriéndolo con la capa de lo que podian, pero conste que en el ramo que nos ocupa se ha estado mas desacertados que justos por qué jamas podia suponerse que al paso que á unos propietarios se les conminaba hasta el sacrificio, á otros se les dejara libres hasta el escarnio, y que se callaran y lo toleraran quienes no podian alegar ignorancia de que tal sucediera.

Lástima que nuestros señores ediles hayan tardado tanto en manifestarse defensores de que cada palo aguante su vela.

—Las multas que de hoy en adelante vendrán imponiéndose á los que vengan defraudando al público, seguirán los trámites siguientes: 1.º multa 2 pesetas—2.º multa 10 pesetas. —3.º multa 50 pesetas y á la cuarta, denuncia al Tribunal competente.

Los nombres multados que se faciliten à la prensa deberán, en nuestro concepto, clasificar en lo sucesivo, que número de multa es, y así se podrá ver si falta mucho para que veamos empapelado por un dia á álguien de los que empapelan al consumidor todo el año.

La Compañia de declamación que dirije D. Ricardo Valero y que debia empezar ayer un período de diez funciones en nuestro Teatro Principal, ha continuado sus espectáculos en Mataró y prescindido de los compromisos que en principio tenia contraidos en nuestra Ciudad.

Por toda satisfacción se recibió ayer una carta en la que preguntaba si podría venir dentro diez ó doce días; creemos que la contestación habrá sido que el camido es muy ancho, pero el teatro tal vez demasiado estrecho, cuando menos en la línea de conducta que deben seguir los que mandan representantes que comprometan algo su buen nombre.

-No es ninguna novedad lo difícil

que se hace salir en bien de ciertas impresiones, sin sentir tarde ó tem prano resentido el estómago. Pues bien; ha oidas de que el celebrado Dr. Sanchez de Barcelona, aconsejara á algun cliente suyo que sufria del estómago el uso de las famosas aguas de El Vichy Catalán, en práctica de dícha referencia ha sanado idénticos sufrimientos el paciente Sr. Glascá.

—Si oportunidad obliga, pocas como la presente para recomendar la adquisición del Manual de elecciones de Concejales ajustado al R. D. de 5 de Noviembre de 1890, publicado por la Redacción del Boletín de Administración local, pósitos y Juzgados municipales, y cuya administración calle Bailén, rúm. 41, principal, derecha Madrid, sirve los pedidos. El precio es el de 50 céntimos de peseta.

Cuantos tienen interés en conocer los actos á que deben ajustarse en las próximas elecciones, comprenden pues el interés del libro.

—Anteayer tarde á las6 tuvo lugar por nuestros Sres. concejales, sesion de 2.º convocatoria.

A pesar de cuanto dijo el Sr. Prunell y para no perder la oportunidad; recomendamos la lectura de las siguientes líneas:

«En la calle de Figuerola existe una pared que se llama de cerca, pero que aparece encontrarse en las mismas condiciones de una de la Calle del Cármen, cuyas aceras hace dias han sido mandadas colocar por el Ayuntamiento, multada muchas veces la interesada, apremiada si se quiere, y castigada por último con todos los pagos que la ley manda, ordena y concede.

Existen despues de algunos meses: la misma corporación que multó, ordenó y castigó à la propietaria de la calle del Cármen; existe una pared en idénticas condiciones que aquella: ¿porqué nuestro Ayuntamiento no ordena, manda y ejecuta en la calle de Figuerola, lo que mandó, ordenó y ejecutó en la del Cármen?

¿Qué dirán los propietarios de Gerona; qué pensarán los que no lo son, si despues del tiempo trascurrido no se aplican por igual los procedimientos de ley?

Por nuestra parte no podemos hacer más que recomendar al señor Cajista no distribuya el suelto hasta saber que se resuelve.»

-Nuestres apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. alentin y Cpa., Banqueros y Expendiduria general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LAREOTAFIA

--CORT-REAL, 18.

Se visten y velan difuntos.--Entierros.--Funerales.

Santo de hoy-San Gregorio.

Imp. de ALBERTO NUGUÉ=Gerona.

TELEGRAMAS

Madrid 22.—Seha reunido la minoría fusionista bajo la presidencia del Señor Sagasta acordándose que éste, en nombre del partido, designe á la persona que ha de consumir turno en la discusion del mensaje en el Congreso.

Asimismo han acordado no concurrirá niguna reunion de secciones y no
aceptar cargo alguno en ninguna
comision en caso de que para ello se
les designe, pues de este modo quedarán en mayor libertad para discutir
los proyectos del gobierno.

El Senado se ha reunido en secciones para el nombramiento de comisiones encargadas de dictaminar los
proyectos de ley presentados en dicho
cuerpo colegislador.

Los carlistas celebran en esta corte suntuosos funerales por el eterno descanso del marqués de Valde Espina.

Se sabe que don Carlos ha telegrafiado á la familia del marqués dándole su más sentido pésame.

Se asegura que la decision de los fusionistas á no asistir á las secciones, estriba en que en el sorteo de éstas verificado ayer los conservadores obtuvieron inmensa mayoría.

Este hecho que los fusionista califican de gran casualidad les ha translucido la creencia de que la lucha resultará estéril.

Los señores Monfort, y Amat han asistido á la reunion de fusionistas.

Las minorias republicanas han acordado no concurrir á la reuniou de secciones en el próximo sorteo.

Asimismo han acordado réhusar los puestos en las comisiones que ha propuesto el gobierno.

Fúndanse para adoptar esta actitud en que no se les ha consultado préviamente.

Han decidido asistir dos indivuduos, cuando menos al comienzo de las secciones, y celebrar otra reunion para discutir la enmienda que han de presentar al mensaje.

Se designará en ella á los que han de intervenir en el debate.

Se ha hablado en la reunion del proyecto de amnistía, que le han encontrado muy malo.

Mañana ó pasado se dará lectura en el Congreso á los presupuestos.

Según he oido, en ellos se proyecta suprimir nueve Audiencias, entre ellas las de Manresa y Reus.

«Congreso».—El señor Ansaldo desarrolló su interpelacion referente á la supresion de las inspecciones de ferrocarriles.



LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas y anti-eserofulosas rein, himmongeneried designiones y no

comision on caso de que para ello se UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENCIA GENERAL DE PASAJES

sunguin off course course usignos

Olloi Emigración completamente GRATUITA para el BRASIL admitiendo familias y solteros, labradores y de oficio. Salidas fijas el 16 de cada mes en eigrandes vapores con comodidades especiales para emigrantes.

Para más informes dírigirse á los agentes generales en España de la Com panía Italo-Brasiliana SRES. ZULUETA y C.º paseo Jsabel II, núm. 1, bajos Barcelona.

DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas det individuo.

Preparado con vine ge neroso deEspaña, dá tonicidad al estómago y líac à la digestion. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y toi dos los que padezcar de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis y ciras gástricas, cetarros intestinales sis, consunción cuando el estómago acelera alimentación y siempre que I digestión se verifica de una manera -regular.

Vino de pepiona y hierrro.-Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboradoor medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito de erona, Dr. Vivas.

ULCERAS MAL OLOR DL ALINTO TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA CARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja paer ebtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebelder r crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Perez Xifra. — Al por mayes S.cs. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y ameri. canas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre. -Su uso produce maravillosos resultados en la curación de 'as dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrépitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX. Tomos de 200 páginas á 50 centimos de peseta (2 reales.)—Obras de los principales tores españoles y extranjeros. — Dirijanse los pedidos à la Administración. Ronda de UNIVERSIDAD. MUMERO 12. BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK:

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, BONQUERA, BETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS N ELK calman la irrtación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispecsables á laspersonas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, espec a mente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones ex jase en las cajas el sel lo de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPA NOLA, G. FORMIGUERA Y C.a, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por ne nor, en las principales farmácias.

Invitación para participar á la próxima

Marcos

• apróximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| i | premio á Ma | rco 300,000 |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| 1 | idem | 200,000 |
| 1 | gridem [1] | 1 100,000 |
| 11 | idem | 75,000 |
| PARTIE | idem | 70.000 |
| a il | idem | 65,000 |
| 7 • 2 | idem | 60,000 |
| ight i | idem | 55,000 |
| 1 | idem | 50,000 |
| 1011 | idem | 40,000 |
| de ed | oidem o | 000,00 E |
| 8 | idem | 15,000 |
| 26 | idem | 10,000 |
| 56 | idem | 5,000 |
| 106 | idem | 3,000 |
| 203 | idem | 2,000 |
| 6 | idem | 1,500 |
| 605 | idem | 1,000 |
| 1060 | idem | 500 |
| 0930 | idem | 148 |
| 7,188 Premios á M. 300, 200, | | |
| 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20. | | |

La Lote ia de dinere bien impertante au torizada por el alto Gobierne de Hamburge Y garani zaoa por la hacienda publica del Estado, con lene 100.000 bil lete, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lot eria importa

o sean casi

Pesetas12,000,000

La i zialacion favorable de esta loteria está a eglada de tal manera, que todos lo arriba dicados 50,200 premios hallarén se Si : me me me su decision en 7 clases sucesi

El premioo mayor de /1 primera clase es en Marcos 50.000, de la segund 55.000, asciende en la tercera à 60,000 en la cuarta à 65,000, en la quinta à 70,000, en la sextua 75,000 y en la sétima clase, podrá en casa más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria ce dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, IF branzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona o Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, sellos de correo.

Para el sorteo de la --- use cuesta Billete original, entero: Rvn. 30 Billete original, medio: Rva. 15.

El precio de lo bille tes de las clases si guientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sor teos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambi en el prospecto ofic al. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la iista oficial de los números agraciados, prevista de las ar mas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidos no será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lomás pronto posible pero siempre ántes del

5 de Mayo de 1891.

Expendeduría general de lotería HAMBURGO.

Alemania.